

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2019-2304 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2019, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez, para la celebración de matrimonio civil de D. Javier Vázquez Fernández y Dña. Natalia Díez González el próximo 22 de marzo del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 11 de marzo de 2019.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2019/2304